

Premio al Inventor Europeo del año 2018

El Premio al Inventor Europeo es el premio más prestigioso para la innovación en Europa. La Oficina Europea de Patentes lo presenta anualmente desde 2006, en cooperación con la Comisión Europea y el país que ostenta la Presidencia del Consejo de la UE en el momento de la entrega de premios.

Los premios, que tienen un carácter puramente simbólico y no implican ninguna recompensa material, pretenden honrar a las personas inventivas y a los equipos cuyo trabajo pionero ofrezca respuestas a los desafíos de nuestra época y contribuya al progreso y la prosperidad.

Existen cinco categorías a las cuales se puede optar:

- Industria
- Investigación
- PYME
- Países no-europeos
- Reconocimiento a toda una vida

Candidatos al premio: Cualquier persona que trabaje en la industria, en la universidad, en un instituto de investigación o para una asociación profesional; ya sea un inventor individual, o simplemente tenga interés en el trabajo de estas personas. No hay restricciones, incluso el propio inventor puede postularse como candidato.

Los inventores candidatos deben haber obtenido al menos una patente europea por la Oficina Europea de Patentes. La patente europea debe estar en vigor en al menos un Estado miembro de la Organización Europea de Patentes.

Las candidaturas se presentarán en inglés mediante el siguiente formulario:
<https://forms.epo.org/learning-events/european-inventor/nominate/entry-form.html>

Plazo de solicitud: La fecha límite para el envío de candidaturas es el 16 de octubre de 2017

Más información:

https://www.oepm.es/es/sobre_oepm/noticias/2017/2017_07_25_Presentacion_Candidaturas_Premio_Inventor_Europeo.html